ANEXO I
BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ARTÍCULO 1°.- ORGANISMO CONTRATANTE

La Policía de San Juan, perteneciente a la Secretaria de Estado de Seguridad y Orden Publico, con domicilio electrónico especial admin.policia@sanjuan.gov.ar, en el cual serán válidas todas las notificaciones y comunicaciones oficiales de la presente contratación.

Nota: Al momento de completar la DDJJ Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones Generales, en jurisdicción deberá colocar GOBIERNO DE SAN JUAN, SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO, POLICIA DE SAN JUAN (Gob. de SJ – SESyOP – Policía de SJ).

ARTICULO 2°.- TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Procedimiento de selección Compulsa Abreviada N° 24/25, modalidad de contratación compra cerrada, tramitada en Expediente N° 1601-001584-2025-EXP-GC, con presupuesto oficial $29.717.020,00 (PESOS veintinueve millones setecientos diecisiete mil veinte con 00/100).

ARTÍCULO 3°.- OBJETO DE LA CONTRATACION

El presente llamado tiene por objeto la "adquisición de filtros varios para distintas movilidades del parque automotor, conforme a la proyección de necesidades del año 2.025, solicitados por División Automotores D-4 de la Policía de San Juan", según lo detallado en las especificaciones técnicas.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICACIONES

Las notificaciones que surjan de la presente contratación se realizan válidamente en el domicilio electrónico declarado por el oferente en el Anexo II "Declaración Jurada" del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 5°.- VENTA O ENTREGA DE PLIEGOS

Los presentes Pliegos revisten el carácter de gratuito y se encuentran disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones, http://compraspublicas.sanjuan.gob.ar en la sección licitaciones.sanjuan.gob.ar/

ARTÍCULO 6°.- DOCUMENTACION ADICIONAL

Incluyéndolo en la documentación del **Sobre N° 01,** se deberá presentar "**folletería**" en el ítem cotizado, a fin de identificar el producto mediante su nombre, marca, modelo, calidad, nombre del fabricante, procedencia, entre otros datos de interés, los que serán necesarios al momento del análisis de los elementos ofertados.

La falta de cumplimiento de lo establecido en el presente artículo, no provoca el rechazo en forma automática de la oferta, no obstante, deberán ser presentados en el plazo de 02 (dos) días hábiles administrativos posteriores a la apertura, situación de la que deberá tomar conocimiento el oferente. Si no se cumple con ello transcurrido dicho plazo, las ofertas serán consideradas inadmisibles.

ARTÍCULO 7°.- GARANTIAS

Los oferentes y adjudicatarios deberán constituir sus garantías en cualquiera de las formas establecidas en el Artículo 12° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales. En el supuesto caso que constituyan garantías en efectivo mediante depósito bancario o transferencias, deberán hacerlo a la cuenta oficial Nro. 0450600901800020295665. Como constancia debe adjuntar el comprobante respectivo y una Nota de "DDJJ Anexo I" (Resolución Conjunta N° 108-OCC-2025 y 016-TGP-2025). En caso de transferencia el Oferente debe ser titular o cotitular de la cuenta origen. En caso de depósito bancario, la boleta de pago se debe emitir desde el siguiente

Scanned with CamScanner

link http://servicios.bancosanjuan.com/aplicaciones/sysgobierno/ opción "Garantías de Licitación" (no se permitirá el trámite por autogestión). En caso de presentar póliza de caución las mismas deberán contener lo siguiente: Completadas a favor del Gobierno de la Provincia de San Juan, Secretaria de Estado de Seguridad y Orden Público – Policía de San Juan. C.U.I.T N° 30-99901516-2 tipo de contratación, número de contratación y objeto de la contratación. La compañía de seguro debe estar establecida en la provincia de San Juan. Entiéndase por ello constituirse operar en la provincia de San Juan. Constituirse en pagador principal, liso y llano de la/s obligaciones que garantizan en los plazos establecidos según pliego y/o contratados, es decir hasta la extinción de las obligaciones o fecha en la que venza el contrato.

ARTÍCULO 8°.- GARANTIA DE ADJUDICACION

En el caso de las garantías de adjudicación (equivalente al 5% del valor adjudicado), deberá ser constituida dentro de los 05 (cinco) días hábiles de notificada la adjudicación. No se exigirá la constitución de la garantía del 5% en caso de cumplimiento de la prestación dentro del plazo de la integración de la misma. Conforme lo reglamentado en el artículo 21 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, en caso que el adjudicatario no presente la garantía, la autoridad competente está habilitada para revocar la adjudicación con pérdida de la garantía de mantenimiento de oferta presentada, siendo responsable el adjudicatario por los daños y perjuicios que ocasione.

ARTICULO 9°- IMPORTANTE "PÓLIZA CON FIRMA DIGITAL"

Al constituir la Garantía por el 1% sobre el mayor valor ofertado, si este fuere un seguro de caución, y las pólizas contengan firma digital, se deberá presentar en archivo PDF, en algunas de las siguientes formas:

A) Por correo electrónico, desde el correo declarado según lo indica el inciso 4° del presente Pliego Particular, el archivo deberá estar encriptado con clave y ser enviado antes de la fecha y horario de apertura al correo oficial del Departamento Administración de Policía de San Juan: admin.policia@sanjuan.gov.ar. En sobre N° 2 debe incorporar una nota indicando tipo de garantía, monto y clave que habilita la apertura del archivo.

B) En soporte magnético (Pen Drive) debe contener rótulo que indique como Garantía de Oferta y número de expediente, en el sobre N°2 se incorpora el soporte electrónico respectivo de la misma.

Esto conforme lo establecido en la Resolución N° 0292-MHF-2020 de fecha 30/10/2020. El no cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo y en el artículo 7°, será causal de rechazo automático. Todo ello a fin de asegurar la autoría e identidad de la persona que firma y la integridad del documento.

ARTÍCULO 10.- MONEDA DE COTIZACION

La moneda de curso legal de cotización se fija en "pesos" de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 11.- LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

La oferta deberá ser presentada en Central de Policía de la Provincia de San Juan, Departamento Administración, División Licitaciones, sito en calle Entre Ríos N° 579 (s), Departamento Capital, Provincia de San Juan, el día 20/08/25 desde las 08:00 h a las 09:00 horas.

ARTÍCULO 12.- APERTURA DE LAS OFERTAS

El Acto de Apertura se llevará a cabo en la Central de Policía de la Provincia de San Juan, Departamento Administración, División Licitaciones, sito en calle Entre Ríos N° 579 (s), Departamento Capital, Provincia de San Juan, en fecha 20/08/25 a las 09:00 horas como lo establece la publicación, en el portal web oficial de compras y contrataciones http://compraspúblicas.sanjuan.gob.ar en la sección licitaciones.sanjuan.gob.ar/.

Scanned with CamScanner

ARTÍCULO 13.- MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los oferentes se obligan a mantener su oferta por el termino de 30 (treinta) días hábiles contados desde la fecha de apertura del proceso, quienes para mantenerla deben realizarlo por escrito y en forma expresa dentro del término de 02 (dos) días hábiles a contar desde la notificación en tal sentido la falta de presentación del mantenimiento de la oferta en el tiempo del término de la misma, importa la negativa a mantenerla, lo que conlleva a que se deje de ser considerado en el procedimiento de contratación. El desistimiento por parte del oferente de la oferta presentada, antes de la expiración del término de mantenimiento de la oferta, implica la perdida de la garantía constituida.

ARTÍCULO 14.- LA EVALUACION Y ADJUDICACION

La adjudicación será por renglón o por grupo de renglones, teniendo en consideración las ofertas más convenientes para el Organismo contratante, bajo criterio directamente vinculados al objeto del contrato tales como precio, la calidad del bien y/o servicio capacidad técnica, experiencia del oferente y demás condiciones de la oferta que constan en el pliego de especificaciones técnicas.

ARTÍCULO 15.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

El plazo de entrega de los bienes objeto de la presente COMPULSA ABREVIADA, es de 15 (quince) días corridos, contados a partir de la notificación fehaciente de su adjudicación. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 23° del Pliego Único de Bases y Condiciones. Lugar de entrega será en División Automotores D-4, sito en calle Salvador María del Carril N° 1060 (n), Departamento Capital, Provincia de San Juan.

ARICULO 16.- FORMA DE PAGO

De acuerdo a lo establecido en el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, única Factura por la entrega total de los elementos adjudicados, conforme al Artículo 32°, último párrafo.

ARTÍCULO 17°.- FACTURACION

La factura y remito deben ser emitida a favor de GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN CUIT N° 30999015162.

Para el pago además de la presentación de la facturación debe adjuntar:

a) cumplimiento Fiscal emitido por DGR de la provincia de San Juan, vigente a la fecha de presentación de la factura.

b) constatación de comprobantes con CAE.

c) Remito en caso de corresponder con CAI vigente.

POLICIA DE SAN JUAN
DIVISION
LICITACIONES

PAOLA YANINA MARTÍNEZ
OFICIAL PRINCIPAL
Jefa de División Licitaciones
POLICÍA DE SAN JUAN

Scanned with CamScanner

POLICIA

ANEXO II
PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICA

ARTICULO 1°.- CARACTERÍSTICAS DEL OBJETO:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN Policía de San Juan	COMPULSA ABREVIADA N° 24/25 EXPEDIENTE N° 1601-001584-2025-EXP-GC RESOLUCIÓN N°: 1186-JP-2025 **OBJETO:** Adquisición de filtros varios para distintas movilidades del parque de automotor, conforme a la proyección de necesidades del año 2.025, solicitados por Dirección Inspección y Logística D-4 de la Policía de San Juan.	APERTURA 20 de agosto del año 2.025 09:00 horas

N° de renglón	Cantidad	Artículos	Marca	P.Unit.	Total
01	06	Filtro de combustible Chevrolet Meriva GL 1.8			
02	04	Filtro de aceite Jeep Wrangler Rubicon 4x4 3.6 l			
03	04	Filtro de aire Jeep Wrangler Rubicon 4x4 3.6 l			
04	04	Filtro de combustible Jeep Wrangler Rubicon 4x4			
05	50	Filtro de aceite Nissan Frontier 4x4 CD 2.3 MT			
06	50	Filtro de aire Nissan Frontier 4x4 CD 2.3 MT 2021			
07	50	Filtro de combustible Nissan Frontier 4x4 CD 2.3			
08	08	Filtro de aceite Mercedes Benz Sprinter 2017-2019			
09	08	Filtro de aire Mercedes Benz Sprinter 2017-2019			
10	08	Filtro de combustible Mercedes Benz Sprinter			
11	04	Filtro de aceite Fiat Siena ELX 1.4 2010			
12	04	Filtro de aire Fiat Siena ELX 1.4 2010			
13	04	Filtro de combustible Fiat Siena ELX 1.4 2010			
14	20	Filtro de aceite Fiat Siena 2015 EL			
15	20	Filtro de aire Fiat Siena 2015 EL			
16	20	Filtro de combustible Fiat Siena 2015 EL			
17	20	Filtro de aceite Fiat Cronos Drive 1.3 MT 2021			
18	20	Filtro de aire Fiat Cronos Drive 1.3 MT 2021			
19	20	Filtro de combustible Fiat Cronos Drive 1.3 MT			
20	04	Filtro de aceite Volkswagen Amarok 4x2 DC Com			
21	04	Filtro de aire Volkswagen Amarok 4x2 DC Com			
22	04	Filtro de combustible Volkswagen Amarok 4x2			
23	100	Filtro de aire Renault Logan 1.6 PH2 Life 2021			
24	100	Filtro de aceite Renault Logan 1.6 PH2 Life 2021			
25	100	Filtro de combustible Renault Logan 1.6 PH2 Life			
26	06	Filtro de aire Chevrolet Vectra GLS 2.4			
27	06	Filtro de aceite Chevrolet Vectra GLS 2.4			
28	06	Filtro de combustible Chevrolet Vectra GLS 2.4			
29	06	Filtro de aire Chevrolet Astra GL 2.0			
30	06	Filtro de aceite Chevrolet Astra GL 2.0			
31	06	Filtro de combustible Chevrolet Astra GL 2.0			
32	06	Filtro de aceite Chevrolet Meriva GL 1.8			
33	06	Filtro de aire Chevrolet Meriva GL 1.8			
34	56	Filtro de aceite Ford Focus 1.6 MT S 2015			
35	56	Filtro de aire Ford Focus 1.6 MT S 2015			
36	56	Filtro de combustible Ford Focus 1.6 MT S 2015			
37	06	Filtro de aceite Ford Fiesta Kinetic 2015			
38	06	Filtro de aire Ford Fiesta Kinetic 2015			
39	06	Filtro de combustible Ford Fiesta Kinetic 2015			
40	100	Filtro de aceite Toyota Corolla 2020/2021			
41	100	Filtro de aire Toyota Corolla 2020/2021			
42	100	Filtro de combustible Toyota Corolla 2020/2021			
43	20	Filtro de aceite Toyota Etios 1.5 XLS 2019-2020			
44	20	Filtro de aire Toyota Etios 1.5 XLS 2019-2020			
45	12	Filtro de combustible Toyota Etios 1.5 XLS 2019			
46	20	Filtro de aceite Toyota Prius CVT 1.8			
47	20	Filtro de aire Toyota Prius CVT 1.8			
48	12	Filtro de combustible Toyota Prius CVT 1.8			
49	12	Filtro de aceite Renault Kangoo PH3 Confort 1.6			
50	12	Filtro de aire Renault Kangoo PH3 Confort 1.6			

Scanned with CamScanner

51	12	Filtro de combustible Renault Kangoo PH3 Confort 1.6			
52	20	Filtro de aceite Peugeot Partner Confort 1.6 2019			
53	20	Filtro de aire Peugeot Partner Confort 1.6 2019			
54	20	Filtro de combustible Peugeot Partner Confort 1.6 2019			
55	12	Filtro de aire Citroen Jumper L3H2 2019			
56	12	Filtro de aceite Citroen Jumper L3H2 2019			
57	12	Filtro de combustible Citroen Jumper L3H2 2019			
58	08	Filtro de aceite Ford Ranger 2.0 2008			
59	08	Filtro de aire Ford Ranger 2.0 2008			
60	08	Filtro de combustible Ford Ranger 2.0 2008			
61	16	Filtro de aceite Renault Alaskan Confort 2.3 TDI			
62	16	Filtro de aire Renault Alaskan Confort 2.3 TDI			
63	16	Filtro de combustible Renault Alaskan Confort 2.3 TDI			
64	08	Filtro de aceite Dodge Ram 20500 6.7 2016-2018			
65	08	Filtro de aire Dodge Ram 20500 6.7 2016-2018			
66	08	Filtro de combustible Dodge Ram 20500 6.7 2016-2018			
67	04	Filtro de aceite Dodge Ram 1500 5.7 2018			
68	04	Filtro de aire Dodge Ram 1500 5.7 2018			
69	04	Filtro de combustible Dodge Ram 1500 5.7 2018			
70	40	Filtro de aceite Chevrolet S10 2013 EN AD			
71	40	Filtro de aire Chevrolet S10 2013 EN AD			
72	80	Filtro de combustible Chevrolet S10 2010			
73	20	Filtro de aire Chevrolet Cruze 1.4 Turbo			
74	20	Filtro de aceite Chevrolet Cruze 1.4 Turbo			
				Total	

NOTA: EL PRECIO TOTAL SE DEBERA EXPRESAR EN LETRAS Y NUMERO.

ARTICULO 2°.- GARANTÍA DE BIENES Indicar en la oferta las garantías de los elementos cotizados y sus plazos.

POLICIA DE SAN JUAN
DIVISION LICITACIONES

PAOLA YANINA MARTÍNEZ
OFICIAL PRINCIPAL
Jefe de División Licitaciones
POLICIA DE SAN JUAN

Scanned with CamScanner